

IAIP-A1-3.39/2014

FECHA 8/12/2014

ACTA NÚMERO 39/2014. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil catorce. Atendiendo a la convocatoria hecha por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, "El Instituto", o "IAIP" la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP Y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo como puntos de agenda los siguientes: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) firma de Convenio de Cooperación con Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción (SPCTA); 3) discusión de lineamientos de protección de datos personales; 4) conformación de Comisión del Servicio Civil; 5) Liquidación de fondo circulante; 6) bono a empleados del Instituto; 7) informe final de Corte de Cuentas; 8) Puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su

contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que el día de hoy el Instituto suscribió el “Convenio De Cooperación Técnica Para Para La Promoción Del Derecho De Acceso A La Información Pública Y La Transferencia De Las Herramientas Para El Monitoreo Del Cumplimiento De La Ley De Acceso A La Información Pública”, con la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA) , el cual tiene como objetivo: establecer los mecanismos de cooperación y asistencia técnica que faciliten la transferencia de las herramientas técnicas y tecnológicas desarrolladas y/o administradas por la SPCTA para el monitoreo de la gestión de solicitudes y la publicación de la información oficiosa en la Web; así como unir esfuerzos para la promoción del derecho de acceso a la información pública en los servidores públicos y la población. El Pleno se dio por enterado de este punto. **PUNTO TRES:** el Comisionado Presidente recordó al Pleno que se encuentran trabajando en la elaboración de un manual para el tratamiento de los datos personales y que se está realizando conjuntamente con EUROsocial, a este respecto la Comisionada Herminia Funes agregó que esta semana se enviará el avance realizado por el Instituto en dicho manual. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Presidente a solicitud de la Jefa de Recursos Humanos, Doris Elizabeth Cabrera, solicitó al Pleno que en cumplimiento del Art. ocho de la Ley del Servicio Civil se elija a los miembros de la Comisión del Servicio Civil, uno de los cuales debe ser nombrado por el Pleno del Instituto y que según lo establece el citado artículo, deberá ser abogado. En este acto el Pleno decidió por unanimidad nombrar a Gabriela Nohemy Gámez Aguirre Secretaria I como miembro de la Comisión del Servicio Civil y nombrar a Kelly Zamaira Rodríguez Ortiz, Técnico de Capacitaciones como su suplente. **PUNTO**

CINCO: El Comisionado Presidente informó al Pleno que a solicitud del Jefe de la Unidad Financiera José Alfredo Martínez, Gerente Financiero, solicita autorización liquidar o mantener en vigencia para el año dos mil quince el Fondo Circulante Monto Fijo del Instituto, de acuerdo al Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, según la disposición “C.2.6 NORMAS SOBRE LOS FONDOS CIRCULANTES DE MONTO FIJO”, literal siete, MANEJO DEL FONDO CIRCULANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL, el cual equivale a un monto de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El Pleno decidió por unanimidad no liquidar el monto del fondo circulante, con el objeto de mantener cierta disponibilidad por cualquier eventualidad en la adquisición de bienes y servicios para el cierre del año y la apertura del año dos mil quince. **PUNTO SEIS:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que tal como consta en el acta treinta y ocho de fecha dieciocho de noviembre, en donde se aprobó autorizar a la Unidad Financiera a través del Jefe de Presupuesto para que realizara las gestiones necesarias, para otorgar un bono de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, a los empleados del Instituto o un vale de compra de supermercado por el valor de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, esta solicitud no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda, por lo que no será posible otorgar dicha bonificación, el Pleno se dio por enterado de este punto. Y además el Comisionado Presidente propuso que en el mes de enero del dos mil quince se discuta la posibilidad de otorgar una bonificación a los empleados del Instituto, el Pleno aprobó esta propuesta por unanimidad. **PUNTO SIETE:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que recibió el informe final de auditoría de Corte de Cuentas, de la auditoría de gestión realizada por esta, y que realizaron

observaciones en el área de capacitaciones y de archivo, dichas observaciones deberán ser subsanadas por ambas unidades. **PUNTO OCHO:** a solicitud de la Gerente Administrativa Rocío Rivera de Aguilar, el Comisionado Presidente solicitó autorización al Pleno para que se inicien todos los tramites de contratación de las pólizas de seguro de automotores para los dos vehículos propiedad del IAIP, y para la contratación de la póliza de seguros de bienes muebles (mobiliario y equipo electrónico), para el año dos mil quince, el Pleno aprobó esta solicitud por unanimidad. Asimismo el Comisionado Presidente solicitó autorización para designar a las jefaturas solicitantes de suministros como los responsables de firmar requerimientos de adquirentes y contrataciones de los materiales que necesiten y a la vez, designarlos como los administradores de compras y de contratos según sea el caso, el Pleno aprobó dicha solicitud por unanimidad, y además acordaron que en el caso particular de los requerimientos realizados por la Gerencia Administrativa las administradoras de contratos serán las siguientes personas: Wendy Iliana Bolaños, Secretaria I, Inés Días de Castro Recepcionista y Miriam Jurado Colaboradora Administrativa. **PUNTO NUEVE:** el Comisionado Presidente a solicitud de la Jefa de Recursos Humanos, Doris Elizabeth Cabrera, solicitó aprobación al Pleno para iniciar el proceso de contratación de la póliza de fidelidad a favor del Instituto para el año dos mil quince, para cumplir con lo establecido en el artículo ciento cuatro de la ley de Corte de Cuentas el cual establece que los empleados y funcionarios del sector publico encargados de la recepción, custodia e inversión de fondos o valores públicos, o del manejo de bienes públicos, están obligados a rendir fianza a favor de la entidad u organismo respectivo, para responder por el fiel cumplimiento de sus funciones. Asimismo la Jefa de Recursos

Humanos solicito autorización para iniciar los trámites de contratación de seguro colectivo de vida de todos los empleados del Instituto, según lo establecido en el art. Ciento diez de las disposiciones generales del presupuesto. El Pleno aprobó ambas solicitudes por unanimidad y además acuerdan designar a la Jefa de Recursos Humanos como administradora de ambas contrataciones. **PUNTOS VARIOS:** la Comisionada Herminia Funes informó al Pleno, que el Instituto en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, realizará el día nueve de diciembre el foro titulado: "Sistema de Gestión de Documentos para Transparentar la Información Pública", y se presentará un balance sobre el cumplimiento en materia de archivos por parte de los entes que están obligados a dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, el Pleno se dio por enterado de este punto. El Comisionado Presidente recordó al Pleno que como consta en el acta anterior en el punto ocho, a fin de darle cumplimiento al artículo cuarenta y seis de la LAIP el día diez de diciembre recibirán la visita de un representante del Ministerio de Educación (MINED) y la jefa de informática del MINED y para promover el curso virtual de acceso a la información que se encuentra en la página web del Instituto. El Comisionado Max Mirón informo al Pleno que continúa trabajando en el diagnóstico de alcaldías en el tema de archivos y acceso a la información pública y que próximamente finalizara la elaboración de los cuestionarios. La Comisionada Herminia Funes propone por su parte que debe de tomarse en cuenta la situación de las alcaldías que no cuentan con servicio telefónico ni de internet. El Pleno se dio por enterado de este punto. El Comisionado Presidente informó al Pleno que debido a las medidas de ahorro con las que ha contado el Instituto desde un inicio, se cuenta con un sobrante de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de

América. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con veinte minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

